

La agricultura es la profesión del sabio, la más adecuada al sencillo y la ocupación más digna para todo hombre libre.

Cicerón

El tránsito de algunas ocupaciones humanas hacia *officium* aceptados y reconocidos se produce como consecuencia de los cambios que se presentan en las relaciones entre las sociedades y entre estas con la naturaleza. El reconocimiento social de las profesiones se da cuando ingresan a la escuela, el instituto, la facultad o la universidad, instituciones que le dan su aval académico. Las profesiones son entonces ocupaciones u oficios que requieren de conocimientos especializados, la capacitación educativa en diferentes niveles, control sobre el contenido de su ejercicio, autorregulación mediante la presencia de colegios de profesionales, sindicatos o gremios, el servicio a la sociedad y la existencia de normas éticas.

Con el surgimiento de las profesiones asociadas a la *Agricultura Científica*, las cuales eran diferentes a los *officium* generados por la *Agricultura Práctica*, se intentaba articular los desarrollos en las ciencias básicas (química, biología, botánica, zoología y genética) a la solución de los *problemas prácticos* de las actividades agropecuarias. La consolidación de las profesiones de la *Agricultura Científica* fue posible a la existencia de una sociedad que demandaba su presencia. Esa fue la intención que acompañó el nacimiento de varias profesiones que se crearon en Europa, la cual se aproximó a nuestro país con ritmos más lentos.

Más de 100 años después de su creación la Escuela de Agricultura Tropical y Veterinaria se transformó en la actual Facultad de Ciencias Agrarias. En esta centuria la Facultad modificó la denominación inicial del programa curricular por el de Ingeniería Agronómica, creó otros cinco programas de pregrado - Ingeniería Forestal, Zootecnia, Ingeniería Agrícola, Economía Agrícola y Tecnología Forestal – y varios de posgrado en el nivel de especialización (Ciencia y tecnología de alimentos, Gestión agroambiental, Nutrición animal, Sistemas de información geográfica), maestría (Bosques y conservación ambiental, Ciencias agrarias, Ciencia y tecnología de alimentos, Ingeniería agroindustrial) y doctorado (Ciencias agrarias, Ciencia y tecnología de alimentos y Ecología), trabajó en la generación de infraestructura de elevada calidad representada en cuatro estaciones agrarias (Cotové, Medellín, Paysandú, San Pablo), una Estación Forestal Experimental (Piedras Blancas), 29 laboratorios propios y otros que comparte con la Facultad de Ciencias, ha realizado numerosas reformas – algunas menores y otras estructurales – tanto en su programas curriculares como en sus procesos administrativos, ha garantizado una planta docente con la vinculación de tiempo completo y dedicación exclusiva de alta formación académica, cuenta con la *Revista Facultad Nacional de Agronomía*, la cual se mantiene en circulación desde 1939, como órgano de divulgación de la Facultad.

Al igual que en los inicios de la Escuela de Agricultura Tropical y Veterinaria, la Facultad de Ciencias Agrarias también enfrenta dificultades asociadas a la disponibilidad de recursos de financiación, declinación en el número de los estudiantes que procuran formación en su área de alcance, característica que no es exclusiva de ella, confrontación entre una enseñanza práctica para atender las demandas del mercado ocupacional con un horizonte muy cercano y la formación científica, creación de programas a veces con la misma raíz pero con otros enfoques y denominaciones y otras con características que buscan cubrir nuevos espacios, el cuestionamiento de numerosos sectores por las actividades agrarias, la intervención en los bosques y el uso de los recursos naturales y su desfavorable asociación con las profesiones del sector agrario y forestal.

A pesar de la complejidad de los problemas que acompañan a las actuales sociedades, los cuales harían necesaria la formación de profesionales en el campo agrario y forestal, se está en presencia de sociedades cuyos procesos culturales no conciben de la misma manera las necesidades de la agricultura concebida como uno de los principales proyectos humanos. Como aconteció en los anteriores 100 años la Facultad de Ciencias Agrarias dispone de las condiciones para realizar aquellas reformas estructurales que demanda el momento tanto con las reservas con las que cuenta en sus propios programas curriculares como con la creación de nuevas propuestas académicas.

Prf. Ángel María Giraldo Mejía
Director
Área Curricular Producción Agraria Sostenible
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín